



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 1945-22
Salta, 7 MAR 2022
EXPEDIENTE N° 6027/22

VISTO: La nota presentada por el Lic. Fernando Humberto ROMERO, Director del Departamento Docente de Economía, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"Temas de Econometría: Variables Instrumentales, Ecuaciones Simultáneas y Regresores Escolásticos"**, a cargo del Profesor Adjunto Regular, Gastón Javier CARRAZÁN MENA, para alumnos de la carreras Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

Que la propuesta tiene como objetivos:

- Vincular los conceptos aprendidos en el curso de Econometría I, con el tópico en cuestión.
- Identificar problemas económicos que pudieran abordarse con las herramientas propuestas en este Seminario.
- Poner en práctica estimaciones y métodos acordes al trabajo con Variables Instrumentales y Regresores Estocásticos.

Que de fs. 9 a 10, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia N° 021/22, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, con fecha 21/02/22, con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"Temas de Econometría: Variables Instrumentales, Ecuaciones Simultáneas y Regresores Escolásticos"**, a cargo del Profesor Adjunto Regular, Gastón Javier CARRAZÁN MENA, para alumnos de la carreras Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Director del Departamento Docente de Economía, Profesor Fernando Humberto ROMERO, al Profesor Gastón Javier CARRAZÁN MENA, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I - RES. DECECO N° 145-22

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

“Temas en Econometría: Variables Instrumentales, Ecuaciones Simultáneas, y Regresores Estocásticos”

El presente Seminario de Actualización está destinado a los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la carrera de Licenciatura en Economía, que hubieran regularizado la asignatura Econometría I que se dicta en dicha carrera. Sin embargo, aquellos alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que hubieran aprobado Estadística II, o de la carrera de Contador Público Nacional que hubieran de aprobado Estadística I, están invitados a hacerlo. Así también, se encuentra abierto al público en general.

1.- Fundamentos de la propuesta.

En Econometría existen algunos temas que requieren de un tratamiento separado, puntual, y sólo una vez que se han adquirido algunos conceptos fundacionales de esta rama de estudio. Es decir, el alumno que hubiera regularizado Econometría I tiene un bagaje teórico propicio para discutir posibles aristas de estudio, relativamente modernas, en el tratamiento de los datos, como así también en la modelización (y posterior especificación y estimación econométricas).

Es así que se tiene como Objetivos

- Vincular los conceptos aprendidos en el curso de Econometría I, con el tópico en cuestión.
- Identificar problemas económicos que pudieran abordarse con las herramientas propuestas en este Seminario.
- Poner en práctica estimaciones y métodos acordes al trabajo con Variables Instrumentales y Regresores Estocásticos.

2.- Temas que se abordarán durante el dictado del Seminario.

Tema I: Variables Instrumentales. Pruebas de exogeneidad y validez del instrumento. Estimación por mínimos cuadrados en dos etapas (TSLs).

Tema II: Ecuaciones Simultáneas– Identificación – Estimación – Mínimos cuadrados en dos etapas.

Tema III: Regresores Estocásticos. Experimentos y cuasi-experimentos

3.- Bibliografía.

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Stock, J. y Watson, M	Introducción a la Econometría. 3ra Edición.	Pearson	Madrid, 2012
Wooldridge, Jeffrey M.	Introductory Econometrics: A Modern Approach. 5 th Edition	South-Western	Ohio, 2013
Angrist, J. D. y Pischke, J.	Mastering 'metrics: the path from cause to effect.	Princeton University Press	New Jersey, 2015
Berndt, Ernst R.	The practice of econometrics: classic and contemporary	Addison Wesley Publishing.	MA, USA, 1991

4.- Carga horaria.

Se prevé que el presente Seminario tendrá lugar a lo largo de dos (2) semanas, con 6 clases de 2 y media horas de duración cada una. Se prevé una presentación conceptual de cada tema, seguida de las propiedades estadísticas que acompaña cada modelo, para luego pasar al trabajo en el software estadístico econométrico, y a la interpretación de resultados.

Asimismo, se prevé habilitar una plataforma Moodle para que los alumnos puedan realizar un seguimiento asincrónico del curso impartido.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

345-22

En las clases se propone una metodología presencial. Sin embargo, también se propone que se implemente la modalidad de aula híbrida, para aquellos alumnos que pretendan asistir a clases pero de manera virtual.

Por todo ello, la carga horaria será: 15 horas de dictado presencial, y se estima en 10 horas de aplicaciones virtuales autogestionadas y destinadas a un trabajo final de aplicación. Totalizando 25 horas.

Las fechas para impartir el seminario, se corresponderán con el cronograma académico 2022 de la Facultad, pero se sugiere que se realice al comienzo de clases del primer cuatrimestre.

Clase	FECHA (tentativa)	Duración	TEMA	
			TEMA	Actividad
1	01/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema I: Variables Instrumentales	Clase Teórica
2	04/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema I: Variables Instrumentales: Exogeneidad	Clase Teórica – Práctica. Modalidad Taller
3	06/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema I: Mínimos Cuadrados en 2 Etapas	Clase Teórica – Práctica. Modalidad Taller
4	08/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema II: Ecuaciones Simultáneas	Clase Teórica – Práctica. Modalidad Taller
5	11/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema II: Ecuaciones Simultáneas	Clase Teórica – Práctica. Modalidad Taller
6	13/04/2022	2,5 horas (15 a 17:30hs.)	Tema III: Regresores Estocásticos	Clase Teórica – Práctica. Modalidad Taller
-	Seguimiento virtual	5 horas	Tema I, II y III	Plataforma Moodle
-	Seguimiento virtual	5 horas	Tema I, II y III	Trabajo Final de aplicación

5.- Docentes que tendrán a su cargo el Seminario de Actualización.

El dictado de las clases estará a cargo del docente: Lic. Gastón Javier Carrazán Mena.

6.- Sistema de dictado.

Metodología: El dictado se realizará mediante clases magistrales y ejercitación empleando computadoras personales.

Sincrónico virtual, en gabinete o con computadoras personales para cada asistente. Y asincrónico virtual por medio de la plataforma Moodle

Evaluación: Conceptual del trabajo en clases. Resolución de ejercicios. Presentación de un trabajo final utilizando el software.

7.- Sistema de evaluación y promoción.

La evaluación se realizará mediante la presentación de un trabajo de aplicación final, y la resolución de ejercicios y aplicaciones durante el cursado. Promoverán el Seminario aquellos alumnos que obtengan en esta instancia 7 (siete) o más puntos, en la escala de 1 (uno) a 10 (diez).

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.